

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

Número orden: 1.
 DNI: 27.805.439-A.
 Primer apellido: Huertas.
 Segundo apellido: Hueso.
 Nombre: Cristóbal.
 Código puesto de trabajo: 9611810.
 Puesto trabajo adjudicado: Coordinador General.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Secretaría General Técnica.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

Número orden: 2.
 DNI: 28.396.558-E.
 Primer apellido: Alba.
 Segundo apellido: Riesco.
 Nombre: Francisco Javier.
 Código puesto de trabajo: 2312110.
 Puesto trabajo adjudicado: Coordinador.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Viceconsejería.
 Centro destino: Viceconsejería.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

Número orden: 3.
 DNI: 30.790.358-M.
 Primer apellido: Ortiz.
 Segundo apellido: Ots.
 Nombre: José María.
 Código puesto de trabajo: 1824810.
 Puesto trabajo adjudicado: Servicio de Programas de Desarrollo Rural.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
 Centro destino: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita (DL-3863/08).

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 27 de mayo de 2008 (BOJA núm. 112, de 6 de junio de 2008), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposi-

ción ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2008.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 44.210.127-X.
 Primer apellido: Martínez.
 Segundo apellido: Salmerón.
 Nombre: Carlos.
 Código puesto trabajo: 279310.
 Puesto trabajo adjudicado: Secretario/a Consejero.
 Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Secretaría Consejero.
 Centro destino: Secretaría Consejero.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 26 de mayo de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 23 de mayo de 2008 (BOJA núm. 114, de 10 de junio de 2008), para el cual se nombra a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecido en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a

elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 75.400.843 -N.
Primer apellido: Luceño.
Segundo apellido: Campos.
Nombre: Beatriz.
Código puesto de trabajo: 204910.
Denominación del puesto: Secretario/a Director Gerente.
Consejería/Org. Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gerencia.
Centro destino: Dirección Gerencia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Diego Franco Jaime Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con la propuesta de fecha 17 de julio de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo de 2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Diego Franco Jaime, con Documento Nacional de Identidad número 27.383.269-K, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Biología Celular», adscrito al Departamento de Biología Experimental, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de julio de 2008.- El Rector, Manuel Parras Rosa.